

Acuerdo de 15 de enero de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2019-2020.

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2019-2020, a los estudiantes que se indican a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Nerea Gómez Gracia.
- Grado en Bellas Artes: Ana Leonarte Benedi.
- Grado en Magisterio en Educación Infantil: María Pradas Manzano.
- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Irene Mazón Arauz.
- Grado en Psicología: Mikel Marín Colorado.
- Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: María Ángela del Campo Merino.
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria: Alba Blanca Quílez Orden.